



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE ARANDA DE DUERO

Juicio de faltas 24/2011.

Delito/falta: Falta de hurto.

Denunciante/querellante: Haibin Ye.

Contra: Melisa Suárez Fuentes.

Doña Sonia Gozalo Delgado, Secretaria del Juzgado de Instrucción número dos de Aranda de Duero (Burgos).

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n.º 24/11, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia. –

En la ciudad de Aranda de Duero, a 23 de marzo de 2011.

S.S.^a doña Vanesa Díez del Rey, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero y su Partido Judicial ha visto el expediente de juicio de faltas registrado bajo el número 24/11 por una presunta falta de hurto ex artículo 623.1.

Han sido parte en este procedimiento, don Habin Ye como denunciante y doña Melisa Suárez Fuentes como denunciado, con intervención del Ministerio Fiscal.

Fallo. –

Absuelvo a doña Melisa Suárez Fuentes de la falta que le venía siendo atribuida, declarando de oficio las costas procesales.

Notifíquese a las partes y al Ministerio Fiscal.

Contra esta resolución, que no es firme, podrá interponerse en el plazo de cinco días, desde el siguiente a su notificación, ante este Juzgado recurso de apelación del que conocerá la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos.

Lo acuerdo, mando y firmo».

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Melisa Suárez Fuentes, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en Aranda de Duero, a 26 de mayo de 2011.

El/la Secretario
(ilegible)